

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 134 / E-134

Fecha: 18/10/2023

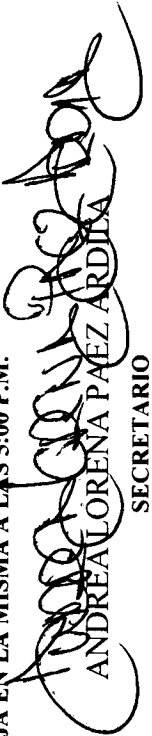
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 025 Verbal 2017 00549		CONJUNTO PINARES DE CHIA- SECTOR EDIFICIO HORIZONTE	URBANAS SURCOLOMBIANA S.A.S- URBACOL	Auto requiere Se REQUIERE al abogado OLIVER ORTEGA RICO, para que aclare y/o precise si el pago por \$20.008.586,00 realizado mediante transferencia electrónica a su poderdante, es un pago distinto del efectuado a través de depósito judicial a favor del juzgado y para este asunto, por \$20.000.000,00 en la misma fecha (26 de mayo de 2023).	17/10/2023	
1100131 03 025 Verbal 2017 00597		CARLOS JAVIER FERNANDEZ GOMEZ	JOSE ROBERTO FRANCO ROMERO	Auto requiere Se REQUIERE por última vez al curador ad-litem MICHELL STEVEN ALONSO RIVERA. Se requiere a la parte demandante en reconvencción para que indague en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá sobre el trámite dado a los oficios 428 de 3 de marzo de 2023 y 1087 de 11 de julio de 2023.	17/10/2023	
1100131 03 025 Divisorios 2018 00055		TRIFINA MOJICA PEÑUELA	JUAN NELSON MOJICA PEÑUELA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se designa como curador ad-litem de los herederos indeterminados del causante JUAN NELSON PEÑUELA MOJICA, (Q.E.P.D.), al abogado JOSE LUIS MOZO SANCHEZ. Se REQUIERE a las partes y apoderados para que informen sobre la existencia de herederos del causante JUAN NELSON PEÑUELA MOJICA.	17/10/2023	
1100131 03 025 Verbal 2018 00214		MANUEL ANTONIO MUÑOZ TORRES	TRANZA S.A.S	Auto aprueba liquidación De costas.	17/10/2023	
1100131 03 025 Ejecutivo Singular 2019 00313		MAREAUTO COLOMBIA SAS	ALEXANDER SAAVEDRA FERREIRA	Auto ordena correr traslado Téngase en cuenta que la curadora-ad litem ERIKA ROOS HERNANDEZ GRANADOS aceptó el cargo y formuló medios exceptivos. De las defensas presentadas por el mencionado togado, se corre traslado a la actora por el término de diez días, contados a partir de la notificación por estado de esta decisión.	17/10/2023	
1100131 03 025 Divisorios 2019 00475		OSCAR JAVIER ROA CARDONA	WILMER ROA CASTILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reanudar el proceso. Fija fecha de audiencia para el día 20 de febrero de 2024 a la hora de las 09:00 A.M.	17/10/2023	
1100131 03 025 Expropiación 2020 00380		AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	MERCEDES GERARDA ZUÑIGA FERNANDEZ VDA DE HERNANDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el día 18 de enero de 2024 a la hora de las 09:00 A.M.	17/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03025 Verbal 2021 00056		SOCIEDAD COMERCIAL NUTRESA S.A.S	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S. A. S.	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, en decisión de segundo grado de fecha 26 de mayo de 2023.	17/10/2023	
1100131 03025 Verbal 2021 00056		SOCIEDAD COMERCIAL NUTRESA S.A.S	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S. A. S.	Auto resuelve nulidad Se le precisa al memorialista que no se dará trámite a dicha petición anulatoria.	17/10/2023	
1100131 03025 Especial De Pertenencia 2021 00077		JORGE DIAZ LOPEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena correr traslado La contestación la demanda presentada por el curador -ad litem del extremo demandado por secretaría córrase traslado a la parte demandante. Sobre la solicitud de gastos de curaduría acredítese en debida forma, los gastos en que haya incurrido en la gestión. Atendiendo a que se aportaron las fotografías de la valla, por Secretaría realícese la inclusión del contenido de ésta, en el Registro Nacional De Procesos De Pertenencia (Tyba), por el término de un mes.	17/10/2023	
1100131 03025 Divisorios 2021 00247		LILIANA PARRA BALLESTEROS	HENRY GUIO FUENTES	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Auto de fecha 24 de septiembre de 2021 oportunidad en que el despacho rechazó la demanda.	17/10/2023	
1100131 03025 Expropiación 2021 00288		AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	TRABAJADORES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- HOSPITAL MONTECARMELO E.S.E	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el día 06 de febrero de 2024 a la hora de las 09:00 A.M. Se acepta la renuncia presentada por el abogado SERGIO RAFAEL ORTIZ IBÁÑEZ. En su lugar, se reconoce personería a la togada MARCELA CATHERINE GÓMEZ ROSERO.	17/10/2023	
1100131 03025 Ejecutivo Singular 2022 00057		BANCOLOMBIA S.A.	ANA LILY BETANCUR QUINTERO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	17/10/2023	
1100131 03025 Expropiación 2022 00374		AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P	Auto resuelve Solicitud Ciertamente advierte este despacho que el término de tres días resulta insuficiente para presentar la experticia necesaria, por lo que el despacho le otorga al extremo pasivo un lapso de veinte días siguientes a la notificación por estado de esta decisión para que la presente Agréguese al expediente el despacho comisorio devuelto por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Lórica, sin diligenciar, por lo tanto, se ordena a la secretaría la elaboración del despacho comisorio.	17/10/2023	
1100131 03025 Expropiación 2022 00408		AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia El Despacho les designa como Curador Ad-Litem, al abogado FREDDY FLOREZ MORENO Obre en autos la comunicación electrónica allegada por el Juzgado Civil del Circuito de Lórica, Córdoba. Téngase por inscrita la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. 146-28860, objeto de este proceso. La parte actora, deberá allegar un certificado de tradición donde se observen la totalidad de las anotaciones allí contenidas.	17/10/2023	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131	03 025	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MONICA MARTINEZ RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/10/2023	
2023	00450						
1100131	03 025	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MONICA MARTINEZ RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	17/10/2023	
2023	00450						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ANDREA LORENA PAEZ ARDIÑA
SECRETARIO